



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Chil
Administración Municipal

OSORNO, 21 de abril de 2015.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO TEAM VOLLEY

DECRETO N° 3635 //

VISTOS:

La solicitud ID DOC 512360 de fecha 16 de abril de 2015, del Club Deportivo Team Volley, mediante la cual solicitan Gimnasio Complejo Deportivo Rahue Alto, para los días 01 y 02 de mayo de 2015, en horario de 08:30 a 21:30 hrs. para realizar un campeonato femenino de Voleibol categoría mayores de 18 años.

La Municipalidad de Osorno, de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N°18695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades relacionadas con el deporte y la recreación, abierto y gratuito para la comunidad.

El artículo 13, N°9, letra a), de la Ordenanza N°99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 3 de la Ordenanza Municipal N° 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 20.04.2015 y autorizado con ORD. DAM. N°383 de fecha 20.04.2015.-

El decreto exento N°73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

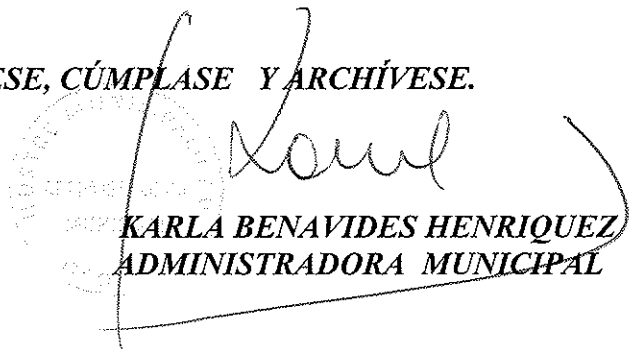
DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100% de derechos municipales al Club Deportivo Team Volley, por el uso del Gimnasio Complejo Deportivo Rahue Alto, para los días 01 y 02 de mayo de 2015, en horario de 08:30 a 21:30 hrs.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Deportes
- Administración Municipal

IDOC N° _____ /